



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 10, N° 21
Julio-diciembre 2024
E-ISSN: 2422-0795

Dossier: Fuentes, repositorios y
nuevos enfoques historiográficos

Problemas de torno a la génesis y desarrollo del movimiento campesino colombiano en las primeras décadas del siglo XX: un balance historiográfico

Sarah Daniela Quintero Ruiz
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



Recibido: 26/02/2024

Aprobado: 18/03/2024

Modificado: 02/07/2024

Problemas en torno a la génesis y desarrollo del movimiento campesino colombiano en las primeras décadas del siglo XX: un balance historiográfico

Sarah Daniela Quintero Ruiz*

Resumen

El presente balance historiográfico estudia la producción investigativa asociada a lo que se conoce como el “movimiento campesino” durante las primeras décadas del siglo XX en la historia de Colombia. La organización del campesinado y del sector obrero a inicios del siglo pasado constituyó un hecho elemental que reconfiguró no sólo la estructura de esfera pública colombiana, sino también de los intereses económico-políticos asociados al desarrollo de la economía de exportación. Este estudio de la producción historiográfica en torno al movimiento campesino analiza las formas en que la disciplina histórica ha comprendido la configuración de los conflictos agrarios vinculados al campesinado, y, en especial, la configuración de una parte de los “actores sociales excluidos” de la historia, de los “sin nombre”, a quienes se debe la memoria. El presente artículo constituye una herramienta de apoyo para el oficio de la investigación enmarcado en la Historia Social y en la Historia de los Movimientos Sociales.

Palabras clave: Movimiento campesino; historiografía; siglo XX; campesinado; esfera pública.

Problems surrounding the genesis and development of the Colombian peasant movement in the first decades of the twentieth century: a historiographical balance sheet

Abstract

This article studies the research production associated with what is known as the “peasant movement” during the first decades of the twentieth century. The organization of the peasantry and the

* Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Este artículo es resultado de un balance historiográfico del curso Historia de Colombia V. Correo: sdquinteror@unal.edu.co

labor sector at the beginning of the last century constituted an elemental fact that reconfigured not only the structure of the Colombian public sphere, but also the economic-political interests associated with the development of the export economy. This study on the peasant movement analyzes the ways in which the historical discipline has understood the configuration of agrarian conflicts linked to the peasantry, and, in particular, the constitution of a part of the “excluded social actors” of history, of the “nameless”, to whom memory is owed. The present article is a support tool for research in the field of Social History and the History of Social Movements.

Key words: Peasant movement; historiography; 20th century; peasantry; public sphere.

Introducción

El trabajo de reconstrucción de los marcos teóricos y conceptuales, al igual que de las fuentes relativas a la construcción de un determinado relato sobre el pasado se refleja en la imagen de un bucle: la historia de la historia, y se materializa en el estudio historiográfico. Las producciones investigativas en torno a la historia del movimiento campesino no se han desarrollado de manera lineal, han sufrido unas determinadas transformaciones a lo largo del tiempo e, igualmente, han sido objeto de una serie de continuidades en el hilo argumentativo, que se interesa visibilizar en este ensayo; de aquí que se esté organizado de acuerdo a una serie de núcleos temáticos.

El marco temporal elegido refiere a las primeras décadas del siglo XX, un período fundamental para la configuración de un grupo social que había dejado atrás las tipificaciones procedentes del modo de organización social del período colonial; es decir, las tipificaciones procedentes del orden administrativo, económico y legal, reglamentado por la corona en sus territorios de ultramar, desde el siglo XVI hasta el XVIII¹. E igualmente, un período fundamental, avenido tras los procesos independentistas, que permitió a un grupo social abrirse paso dentro de la Colombia que se bosquejaba a finales del siglo XIX. En otras palabras, se han elegido las primeras décadas del siglo XX debido a que éstas encuadran un período crucial para la formación del campesinado colombiano de cara a la aparición de sus primeras manifestaciones públicas organizadas, en calidad de sujeto político, con exigencias y derechos ante el poder estatal y jurídico.

En cuanto a la tipificación de los subperíodos en que se puede dividir la primera mitad del siglo XX, con el propósito de comprender el desarrollo del movimiento campesino, se puede atender a un modelo común en varios de los artículos académicos estudiados: en primer lugar, el período en el que se dan las primeras organizaciones campesinas pequeñas y medianas, de 1920 y 1930; en

1. Magnus Mörner, *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos* (Quito, Corporación Editora Nacional, 1992), 152.

segundo lugar, la coyuntura en torno la ley 200 de tierras de 1936; y en último lugar, la época de “La Violencia entre los años 1940-1950 y su papel en la crisis en el campo colombiano”².

En los artículos más recientes relativos al movimiento campesino, destaca el diálogo inacabado con algunos referentes de la investigación histórica de las últimas décadas del siglo XX: Germán Colmenares, Hermes Tovar Pinzón, Orlando Fals Borda y Catherine Legrand, entre otros. Otro aspecto a destacar en los textos revisados es el uso de referentes conceptuales. Los conceptos de “movimiento”, “acción colectiva”, “protesta social”, o “lucha” aluden a una organización (autónoma o liderada por grupos conformados) de actores históricos condensados en la categoría “campesinado”. No obstante, en algunos casos la preocupación por la definición conceptual del objeto de estudio se presupone por parte de los autores, se reproduce de acuerdo a los marcos heredados, o bien se resuelve brevemente en pocos párrafos. Lo anterior implica la omisión de uno de los elementos sensibles que aparece en el siglo XX, como resultado de un largo proceso de conjunción entre modernidad y orden estatal-nacional, lo público.

Para que las tensiones entre sectores antagónicos de la sociedad colombiana se desplegaran en una esfera que permitiera el cuestionamiento del orden jurídico y legal vinculado a la estructura agraria, lo público debía ser una posibilidad. De aquí que colectivos particulares, como el campesinado, defendieran el derecho a la existencia de su horizonte común de experiencias, modos de vida y reivindicaciones, a partir de manifestaciones públicas, protestas o, en términos generales, de “acciones sociales colectivas”³.

La comprensión del campesinado como actor particular y diferenciable con respecto a otros actores del mundo agrario colombiano se debe entender como el producto de la polaridad entre un orden particular y otro universal; polaridad que caracterizó a la esfera pública clásica y al Estado moderno. A este respecto, Dipesh Chakrabarty señala que gracias a la introducción (imperialista y europea) del Estado moderno en el sur global y gracias a:

la idea de la nación, con su discurso concomitante de ‘ciudadanía’, la cual divide la figura del individuo moderno en las partes ‘pública’ y ‘privada’ del yo. Estos temas han existido —en una relación contestataria, de alianza y mestizaje— con otras narraciones del yo y de la comunidad que no consideran el lazo entre el estado y el ciudadano como la cúspide de la construcción de lo social.⁴

En este sentido, cuando se habla del campesinado como un colectivo particular que vive, soporta o genera una determinada realidad, y que “se adhiere a una totalidad social desde el

2. Santiago García Morales, “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción” (tesis de pregrado en Sociología, Universidad de Antioquia, Sede El Carmen de Viboral, 2019), 15-27, recuperado de: <https://hdl.handle.net/10495/14617>

3. Mauricio Archila Neira, *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia, 1958-1990* (Bogotá: ICANH-CINEP, 2003), 38-55.

4. Dipesh Chakrabarty, “La poscolonialidad y el artilugio de la historia: ¿Quién habla en nombre de los pasados ‘indios’?”, en *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*, ed. Saurabh Dube (México: El Colegio de México, 1998), 638. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8nh8.21>

establecimiento de relaciones de oposición y complementación”⁵, aquel “yo” escindido entre lo “privado” y lo “público” adopta los rasgos de una narración alternativa que atiende al orden de lo particular y de lo común, como lados inseparables de un mismo fenómeno.

Es a partir de dicha constitución compleja de lo que se comprende como campesinado (propia de un momento avanzado del desarrollo del Estado moderno colombiano) que se afirma la importancia de “lo público” como escenario en disputa sobre el cual giran los diferentes problemas en que se han organizado los ensayos académicos que integran este balance historiográfico. La existencia de un escenario que operara como campo de legitimación o de transformación del orden vigente en torno a la organización de la estructura agraria fue vital para el desarrollo del movimiento campesino a inicios del siglo XX.

1. Perspectiva de la historia tradicional

Lo anterior da lugar a una primera línea de interpretación de las causas y del desarrollo del movimiento campesino, la de orden legalista, propia de la historia institucional. Absalón Machado⁶ figura como uno de los representantes de esta corriente de interpretación que, como bien señala Jesús Antonio Bejarano en su texto “Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico”, consiste en que “tanto la dinámica del sector agrario como las relaciones de trabajo en el campo, y las formas de explotación inherentes a estas se conciben y examinen a partir de las instituciones coloniales o de su disolución”⁷.

En su texto “El problema de la tierra: conflicto y desarrollo en Colombia”, Machado problematiza el papel del espectro legal en la formación de los problemas en torno a la tierra, esto a partir de las dificultades de la instauración de un Estado moderno y sus promesas jurídicas de igualdad, libertad y fraternidad en lo que respecta al mundo rural colombiano⁸. En esta línea, algunas preguntas en torno al carácter urbano y elitista del derecho estatal colombiano, y algunas preguntas en torno la inoperancia de las regulaciones justas que se intentaron implementar en torno a la propiedad sobre tierras, se aborda a lo largo de un periodo extenso de tiempo, mediante la observación de los cambios en el plano jurídico del derecho⁹. Así, la estructura de su estudio incluye un primer momento, que inicia en la colonia (del siglo XVI al XVIII, aproximadamente), y que pasa por la independencia hasta llegar a la Ley 135 de 1961.

Interesa resaltar el carácter legalista de este estudio y las generalizaciones que se extienden hasta el siglo pasado. Según Machado, las consecuencias del paso de las políticas realistas con respecto a la

5. Alberto Flores Galindo, *Aristocracia y plebe: Lima 1760- 1830: Estructura de clases y sociedad colonial* (Lima: Mosca Azul Editores, 1984), 25.

6. Absalón Machado, *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia* (Bogotá: Penguin Random House, 2017).

7. Jesús Antonio Bejarano, “Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 967 (1983): 252, recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/41853>

8. Absalón Machado, *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia*, 19-55.

9. Absalón Machado, *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia*, 59-66.

reglamentación de la propiedad sobre la tierra (concesiones realengas y capitulaciones) hacia las políticas implementadas en el proceso de independencia durante el siglo XIX, explican el hecho de que la “condición jurídica de los predios rurales sea más una interrogante que una realidad”¹⁰ en el siglo XX. Para el autor el poder económico y político de las castas terratenientes de la independencia nace en aquella transición, pues los grandes propietarios del siglo XIX, que aseguraban su posibilidad de ascenso económico mediante el acceso a la política¹¹, sostenían sus propiedades con títulos “no necesariamente ajustados a la ley”. Y tales títulos se relacionaban, generalmente, con la usurpación de tierras en las zonas agrícolas explotadas, durante la mayor parte del siglo XIX, por colonos que habían poblado territorios de frontera, y que habían establecido allí centros de comercio y sistemas de producción agrícola a pequeña escala.

La construcción argumental del trabajo de Machado se apoya en la observación del desarrollo institucional de la situación señalada, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Así, pasa de la formulación de la legislación creada para contener formas “extralegales” de producir y conceder títulos sobre la tierra, hasta llegar al “feriado de los derechos de propiedad” que se produjo con la expansión de las zonas de frontera, y que ocasionó una crisis en el marco legal, la cual se extendió hacia los primeros 30 años del siglo XX.

Para Machado lo social y lo económico estaban subsumidos en el campo legal, de aquí que estableciera relaciones de continuidad entre el orden republicano y el orden colonial sin mayor cuidado. Ello se comprende como parte del formalismo legal que caracteriza la perspectiva del autor. Dicho formalismo asume las leyes como simples funciones que evolucionan progresivamente, mientras llevan consigo los desarrollos viejos y ulteriores relativos a los acuerdos y coordenadas que rigen la experiencia social. En obras como la de Absalón Machado “resultaba que la encomienda, la mita, la esclavitud, o el concierto agrario, por fuerza de su evolución en tanto que instituciones y por fuerza del contexto de la estructura productiva, acababan explicando tanto la formación del campesinado, como las relaciones de trabajo y aun la conformación misma de la economía”¹².

Ante este determinismo formal, otras perspectivas historiográficas, desde los años de 1970, valoraron de una manera crítica aquello que se ignoraba por cuenta de la relevancia dada a las estructuras legales e institucionales premodernas¹³. Para este nuevo tipo de investigaciones la dinámica interna de la sociedad se concebía con cierto grado de autonomía, y no como un subproducto de cambios institucionales. En este sentido, el carácter positivista de la historia que hacía énfasis en la legalidad formal se puso en cuestión. Esto fue así una vez aquello instituido por fuentes formales, a modo de organización y estructuración de la sociedad¹⁴, entró a considerarse según unas relaciones sociales objetivas e históricamente situadas. El

10. Absalón Machado, *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia*, 18.

11. Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias* (Bogotá: Banco de la República/Ancora Editores, 1999), 30.

12. Bejarano, “Campesinado, luchas agrarias e historia social”, 252.

13. Germán Colmenares, “La economía y la sociedad coloniales: 1550-1800”, *Manual de Historia de Colombia*, n.º1 (1979): 223-300; Hermes Tovar Pinzón, *El movimiento campesino en Colombia durante los siglos XIX y XX* (Bogotá: Ediciones libres, 1975); Heraclio Bonilla et al., *La historia económica en América Latina* (México: Secretaría de Educación Pública, 1972).

14. Norberto Bobbio, *El problema del positivismo jurídico* (México: Distribuciones Fontamara, 2007), 42.

positivismo de la historia institucional que dio una explicación al contexto en que se formó el movimiento campesino, encontró un punto de quiebre en el entendimiento del derecho como relación social¹⁵.

De hecho, la base de los trabajos más recientes sobre el campesinado y sus formas de organización en la ventana temporal que compete a este balance historiográfico es, en términos generales, una continuación de la perspectiva crítica que surgió hacia finales del siglo XX. Un ejemplo de ello es la insistencia en la identificación del campesinado como uno de los actores históricos que emergió, junto a los hacendados, los aparceros, los trabajadores libres y los pequeños propietarios, allí donde empezaron a ser cuestionadas las categorías y los actores tradicionales, tipificados por las viejas instituciones monárquicas (indígenas, esclavos, encomenderos y terratenientes).

2. Perspectiva de la historia crítica

Junto a lo anterior, y ya desde una perspectiva crítica frente a la historia tradicional-institucionalista, es preciso presentar un panorama de los problemas que tipifican el horizonte investigativo en el campo histórico, sobre el desarrollo del movimiento campesino.

En primer lugar, están los trabajos que estudian los antecedentes de la lucha agraria. Este tipo de trabajos procura ofrecer un panorama exhaustivo acerca del contexto histórico y las explicaciones causales que dieron lugar a las reivindicaciones campesinas en las primeras décadas del siglo XX. En este sentido, algunos trabajos siguen el marco analítico de Catherine LeGrand¹⁶ y acuñan el término “desposesión original” o “desposesión” a secas¹⁷, para nombrar una de las causas que explican la configuración de una población rural pobre¹⁸, procedente de familias de colonizadores que ampliaron las zonas de frontera a finales del siglo XIX. Según esta perspectiva, la población rural pobre se veía obligada a formas del trabajo asalariado en el campo (como la aparcería, el arriendo, el jornal, entre otras), que beneficiaban a hacendados, terratenientes, propietarios de tierras rurales asentados en centros urbanos, etc., los cuales se habían enriquecido por cuenta de la producción de café, trigo, ganado o banano para el mercado internacional¹⁹.

La producción historiográfica también ha tratado, en el marco de los antecedentes, el problema del uso instrumental de la legalidad para obstaculizar los procesos de formalización de las tierras

15. Evgeni B. Pašukanis, *Teoría general del Derecho y Marxismo* (España: Editorial Labor S.A., 1976), 62.

16. Catherine LeGrand, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988).

17. Término, por lo demás, derivado de la teoría de la acumulación originaria de capital formulada por Karl Marx. Consultar en: Karl Marx, “Tendencia histórica de la acumulación capitalista”, en *Obras escogidas*, Vol. 1, Friedrich Engels y Karl Marx (España: Ediciones Akal, S.A., 2016), 471-475.

18. Pierre Raymond, “La aparcería en las haciendas charaleñas”, en *Hacienda tradicional y aparcería* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1997), 71-155.

19. Catherine LeGrand, “Los antecedentes agrarios de la violencia; el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936”, en *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, comps. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987), 113-130.

de los pequeños propietarios que, al trabajar parcelas de poca extensión, propiciaron la instalación de mercados locales y ensancharon la economía nacional²⁰. En este caso, se presenta el carácter ineficiente de los mecanismos jurídicos como explicación a la necesidad, por parte del campesinado, de prescindir de las formas institucionales de acceso a la tierra. Aquí se toma en consideración el papel de los funcionarios (alcaldes, policías o abogados, por ejemplo) en el proceso de desposesión y expropiación de los colonos, además de su papel en la obstaculización de la libertad de trabajo para el caso del campesinado independiente.

En el marco de esta problemática también se estudian las limitaciones al acceso, por parte de los colonos, a los títulos de propiedad a finales del siglo XIX e inicios del XX²¹. Aquí se analiza cómo los costos de agrimensura, el pago de abogado para redactar el memorial, los costos del papel sellado, de las estampillas de correo y el registro de la propiedad, entre otros, impedían a los pobres hacerse a un título de propiedad²². El trabajo de Calara Elvira Castro Gómez sobre el contrato de aparcería como un obstáculo para el acceso del campesino a la propiedad sobre la tierra, estudia el desarrollo de los tipos de contrato (como los contratos de arrendamiento, de aparcería, de sociedad y de trabajo, etc.) que regulaban las formas del trabajo rural y sus consecuencias en los conflictos, así como su incidencia en las prácticas extralegales implementadas por el campesinado sometido a condiciones de desigualdad en dichos contratos²³.

En tercer lugar, destacan los estudios que acentúan el desarrollo de las tensiones y antagonismos entre grandes y pequeños propietarios²⁴. La configuración de un sector empresarial agrícola, terrateniente y comercial beneficiado con el desarrollo de la economía de exportación, el cual tenía nexos con los altos cargos gubernamentales, se estudia en relación a la configuración de una masa de colonos desposeídos, obligados a ofrecerse como mano de obra en el campo y en las ciudades. De hecho, algunos autores se apoyan en la tesis compartida por muchos historiadores, la cual señala que “en Colombia, como en casi toda América Latina, el origen de la clase obrera (urbana) se remonta a los campos”²⁵. Pero, para el caso del campesinado, los numerosos conflictos sociales que se desataron a inicios del siglo XX en Colombia se estudian en sus características y evolución para comprender el origen de la protesta rural.

20. Sandra Milena Polo Buitrago, “Las decisiones de Estado a favor del gran capital: el problema agrario en Colombia siglo XX- inicios del siglo XXI”, *Nova et Vetera*, n.º 25 (2016): 31-42. Recuperado de: <https://doi.org/10.22431/25005103.185>

21. Sandra Milena Polo Buitrago, “Las decisiones de Estado a favor del gran capital”, 33-36.

22. Absalón Machado, *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia*, 39.

23. Clara Elvira Castro Gómez, “El contrato de aparcería: un obstáculo del campesino para el acceso a la propiedad de la tierra, la justicia y el trabajo digno” (tesis de pregrado en Derecho, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2006), 82-89.

24. Albert Berry, “¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?”, *Revista de Economía Institucional* 4, n.º 6 (2002): 24-70. Recuperado de: <https://revistas.uexnado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/240>

25. Mauricio Archila Neira, “Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)”, *Revista Controversia*, n.º 156-157 (1997): 81. Recuperado de: <https://doi.org/10.54118/controver.v0i156-57.424>

Las formas de protesta que se desarrollaron también son materia de estudio en varios de los textos consultados. Según estos, a partir de 1870, aproximadamente, comenzaron a desarrollarse formas de organización por parte de los antiguos colonos, con el propósito de defenderse de los abusos y expropiaciones²⁶. “En muchas partes del país, pequeños grupos de campesinos, amenazados por un hacendado, se negaban a firmar los contratos de arrendamiento, y también rehusaban abandonar sus parcelas”²⁷. Otros autores resaltan los centenares de peticiones enviadas entre 1874 y 1920, por parte de los colonos a las autoridades de Bogotá²⁸. Según éstos, dichas peticiones exponían los problemas sostenidos con los acaparadores de tierras y solicitaban la protección del gobierno. En algunos textos se habla de los “tinterillos” y de su vinculación en las estrategias de defensa iniciales, desplegadas por parte de la población rural con el apoyo de aliados en capacidad para dinamizar procesos que, sin la tutoría y asistencia de un abogado, no se hubieran podido siquiera imaginar²⁹. Si bien el término extiende su uso hacia el siglo XIX para hacer referencia a la informalidad del ejercicio del derecho por parte de abogados no oficiales³⁰, los tinterillos en el siglo XX eran funcionarios que informaban de sus derechos a los colonos locales y que, en algunas de las disputas, redactaban los memoriales en nombre de los colonos, además de suministrarles respaldo monetario. Uno de estos tinterillos sería un reconocido político liberal hacia la mitad del siglo XX: Jorge Eliecer Gaitán, y participaría en una fase tardía de la canalización de las formas de protesta campesina por medio de vías legales³¹.

En un momento posterior se encuentran los mecanismos de hecho implementados por el campesinado. Tales mecanismos se sitúan puntualmente en la ventana temporal que va de 1920 a 1936 (año en el que se produce la primera Ley de Tierras). Dentro de las vías de hecho se encuentra la decisión, por parte de pequeños propietarios de parcelas, de quedarse en las tierras que habían trabajado sin aceptar contratos de arrendamiento mientras la jurisprudencia investigaba el caso³². Esta resistencia precipitó el conflicto abierto. Así, en muchas partes del país pequeños grupos de campesinos, amenazados por un hacendado, también se negaron a firmar los contratos de arrendamiento. En este contexto, la aplicación de leyes favorables a los derechos de los colonos fue un factor decisivo para que éstos empezaran a oponerse a la expropiación.

26. Santiago García Morales, “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX”, 4-8.

27. LeGrand, “Los antecedentes agrarios de la violencia”, 141.

28. Santiago García Morales, “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX”, 5-7.

29. Carlos Caballero Argáez, “Colonización y protesta campesina en Colombia (1850- 1950), según Catherine LeGrand”, en *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia*, eds. Roberto Junguito Bonnet y Carlos Caballero Argáez et al. (Bogotá: Banco de la República, 2022), 245-255.

30. Juan Carlos Vélez Rendón, “Abogados, escribanos, rúbulas y tinterillos. Conflictos por la práctica del derecho en Antioquia, 1821-1843”, *Estudios Políticos*, n.º 32 (2008): 13-51. Recuperado de: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1247>

31. LeGrand, “Los antecedentes agrarios de la violencia”, 141-142.

32. Marco Antonio Palacios, *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930* (Colombia: Fondo de Cultura Económica, 2011), 111-119.

Por otro lado, las décadas de 1920 y 1930 han sido materia de estudio en la producción historiográfica por cuenta de la creación de organizaciones campesinas pequeñas y medianas. En dicho período el marco jurídico de la Ley de Tierras se pone a discusión y la forma de organización campesina se comienzan a establecer. Algunas de las producciones historiográficas relativas a este marco de estudio del movimiento campesino han seguido paradigmas explicativos que atañen a la proletarianización de la población rural³³. Ello ha producido confusiones conceptuales y anacronismos, en los cuales se toma al campesinado por sujeto autodefinido según un interés y acción homogéneos³⁴.

Algunos textos enfatizan el crecimiento demográfico en el campo colombiano hacia 1920 como factor determinante en la comprensión del proceso de transformación rural que se produjo en el país a inicios del siglo XX, y que dio lugar a un numeroso campesinado con capacidad de incidir en la política estatal³⁵. En dichos textos se señala que en 1918 la población rural era de 4.625.000 habitantes, lo cual equivalía al 79% del total de habitantes del país, y la urbana era de 1.231.000 personas, es decir, el 21%³⁶. Para los años 30 esta brecha cuantitativa rural-urbana cambió: la población urbana llegó a una cifra de 1.934.000 habitantes y la rural a 5.419.000. No obstante, “para 1938 la población colombiana era fundamentalmente rural. Se encontraba en el campo 69.1% de los habitantes y 30.9% en las áreas urbanas. En las ciudades de más de 100.000 habitantes se concentraba 20.1% de la población”³⁷.

Algunos estudios atienden a la organización diversa de la estructura agraria colombiana. Y en ello se apoyan para señalar el carácter fragmentario del movimiento campesino: “El campesinado no corresponde a intereses unívocos de clase, pues agrupa sectores tan disímiles como los jornaleros, los colonos y los campesinos medios, para mencionar unos cuantos”³⁸. En cuanto a la estructura agraria, específicamente, se señala que en el vasto territorio colombiano el latifundio ganadero de la Costa Atlántica convivía con el latifundio de algunos lugares de los Llanos Orientales; las haciendas cafeteras se presentaban en los departamentos del Tolima, Cundinamarca,

33. Mauricio Archila Neira, “Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia”, en *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, ed. Bernardo Tovar Zambrano (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994), 291.

34. Para un ejemplo de esto, obsérvese el uso de categorías como “empoderamiento” para adjetivar la acción organizada del campesinado en trabajos como el de Francy Milena Martínez Pacheco, “Movimientos campesinos, reforma agraria y lucha por la configuración del territorio, municipio de Ambalema (Tolima)” (trabajo de Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2020), 56-67. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11349/28429>

35. Jorge Orlando Melo González, “Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: De la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada”, *Serie Estudios y Perspectivas*, n.º 47 (2022): 1-22; Juan Bohórquez y Dermot O’Connor, “Movimientos sociales rurales colombianos: de la resistencia a una cultura política alternativa en un mundo transnacional”, *Suma de negocios* 3, n.º 1 (2012): 65-87. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=3024231>

36. Renán Vega Cantor, “Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920”, *Cuadernos de desarrollo rural*, n.º 52 (2004): 11.

37. Nubia Yaneth Ruiz, “El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica”, *Estudios Demográficos y Urbanos* 26, n.º 1 (2011): 141-177; Ernesto Guhl, “Algunos aspectos de la geografía y demografía de Colombia”, *Revista Geográfica* 15, n.º 41 (1954): 81-104. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40996368>

38. Mauricio Archila Neira, “Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia”, 290.

Santander, Antioquia y Caldas³⁹; la pequeña propiedad (minifundio) en Boyacá, Cundinamarca y Nariño; además de algunas de las zonas de colonización que se habían poblado desde el siglo XIX.

Existe otro enfoque en los estudios, estrechamente vinculado al anterior: la relación entre el espacio y las transformaciones en la composición y disputas del campesinado. En estos textos el espacio se toma como algo que produce y es producido⁴⁰, y que a su vez incide sobre las determinaciones naturales y sociales que pautan las formas del trabajo agrario. Si en la Costa Atlántica se produjo, desde finales del siglo XIX, el desmantelamiento de un sistema de producción agrícola, la población forzada al trabajo se empleó en tareas propias de un sistema productivo que poco a poco estableció tareas como la siembra de pastos⁴¹.

Cabe destacar, también, los estudios acerca de la crisis económica de 1929 y la cuestión agraria. Esta crisis económica posterior a la Primera Guerra Mundial (1918) produjo incrementos en el precio del café. Ello fue un golpe para la economía colombiana, que en los últimos años de la década del 20 había experimentado un crecimiento vinculado a la expansión de las obras públicas y a la inversión de capital extranjero⁴². La principal importancia de esta crisis, para efectos de este balance historiográfico, se puede hallar en la desocupación de los principales centros urbanos y en el posterior regreso al campo por gran parte de “trabajadores sin oficio” que vegetaban en dichos centros poblados⁴³.

En la década de los años 1920, un hito histórico en las luchas sociales fue la masacre de las bananeras. Según autores como Pierre Gilhodes, dicho acto represivo se convirtió en un factor emotivo que, unido a la depresión de 1929, produjo la caída del régimen conservador y el triunfo electoral de los liberales en 1930⁴⁴. Tal masacre, desde el análisis de su incidencia en la configuración del movimiento campesino del siglo pasado, se estudia como un aliciente para el desarrollo de las tensiones que se presentaron en otras partes del país, como los valles de Bogotá y del Sumapaz, además de la zona cafetera de Líbano, en el departamento del Tolima. Allí la presencia en la

39. Para el caso de la economía cafetera, de la pequeña y la mediana propiedad, presente en zonas del país como Tolima, Cundinamarca, Santander, Antioquia y Caldas, se presentaban variantes: en Cundinamarca y el oriente del Tolima existían haciendas de arrendatarios-jornaleros, en las cuales se pagaba una renta en trabajo en las plantaciones de café, y el arrendatario no sólo estaba obligado a vender la producción de su parcela a la hacienda, sino que se le prohibía sembrar café. Por otro lado, en Antioquia y Caldas, existían las haciendas de aparceros-tabloneros, en donde al aparcero se le asignaba una porción de la plantación de café, en la que obligatoriamente debía cultivar su tablón (lote de los cafeteros), recolectar el café y luego entregarlo a la hacienda, pero asumiendo él mismo los costos de procesamiento. Santiago García Morales, “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX”, 11.

40. Henry Lefebvre, *La producción del espacio* (Madrid: Capitán Swing Libros, 2013), 125-329.

41. Santiago García Morales, “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción”, 11.

42. Hermes Tovar Pinzón, *El movimiento campesino en Colombia durante los siglos XIX y XX* (Bogotá: Ediciones libres, 1975), 35.

43. Santiago García Morales, “El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción”, 15. Para una comprensión más amplia del fenómeno: Jorge Orlando Melo González, “Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: De la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada”, *Serie Estudios y Perspectivas*, n.º 47 (2022): 1-22. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/47966>

44. Pierre Gilhodes, *Las luchas agrarias en Colombia* (Bogotá: Libros de bolsillo de La Carreta, 1974), 34.

esfera pública implicó la aparición de manifestaciones públicas y huelgas con las que se exigieron transformaciones en la estructura de la propiedad agraria y el trabajo en el campo.

En el marco del cambio de orientación política del gobierno, aparece otra de las vetas de indagación histórica en torno al movimiento campesino: la creación de un espectro institucional para la organización campesina. El Estado Colombiano, comandado por la nueva élite liberal que tomaba el poder luego de más de 30 años sin estar en él, se vio obligado a buscar soluciones a los problemas producidos en el campo. En este contexto, algunos autores como Carmen Andrea Becerra Becerra y John Jairo Rincón García estudian la relación entre los líderes que intervinieron en el auge de protestas de inicios del siglo XX (líderes como Tomas Uribe Márquez, Eduardo Mahecha, Francisco Heredia, María Cano y José Ignacio Torres Giraldo, entre otros), y el líder indígena José Manuel Quintín Lame. Lo anterior debido a que esta relación abrió paso al primer Congreso Nacional Obrero, que tuvo lugar en Girardot el 20 de julio de 1925, y en el cual se abordaron varias de las problemáticas agrarias que aquejaban al campesinado⁴⁵. También existen investigaciones que presentan la vinculación de algunos “campesinos de Córdoba, Magdalena, La Guajira, Sucre, Cesar, Bolívar y Atlántico con sociedades obreras, comités cívicos, Juntas de Acción Comunal (JAC), sindicatos agrarios y de jornaleros, ligas campesinas, comités campesinos, asociaciones de usuarios campesinos y organizaciones de colonos” en torno a objetivos comunes, como continuación de las reivindicaciones del campesinado durante la década de 1920 del siglo pasado⁴⁶.

En cuanto a los problemas encontrados en la producción bibliográfica analizada destaca la existencia de fuentes historiográficas que han estudiado el movimiento campesino desde una perspectiva de género. En este caso destaca el artículo de Michael F. Jiménez, *Mujeres incautas y sus hijos bastardos. Clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca. 1900-1930*⁴⁷. En él se estudian las relaciones patriarcales de sexo-género⁴⁸ que existían al interior del campesinado, y cómo dichas relaciones incidieron en las disputas producidas entre los campesinos y los hacendados cafeteros del departamento de Cundinamarca, durante las tres primeras décadas del siglo XX. Aquí se precisa la condición de las mujeres campesinas, y cómo su reducción a la condición de “mujeres incautas” revelaba el carácter amenazante que tenía el campesinado para las élites cafeteras. Este carácter no sólo provenía del estado de amancebamiento en que vivían peones y

45. Darío Fajardo Montaña, “Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios”, en *Cahiers des Amériques latines*, n.º 71 (2012): 145-168. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/cal.2690>

46. Carmen Andrea Becerra Becerra y John Jairo Rincón García, et al., *Campesinos de tierra y agua: Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017), 50.

47. Michael Jiménez, “Mujeres incautas y sus hijos bastardos. Clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca. 1900-1930 (primera parte)”, *Historia Crítica* 1, n.º 2 (1989): 69-82; Michael Jiménez, “Mujeres incautas y sus hijos bastardos. Clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca (1900-1930) (Segunda parte)”, *Historia Crítica* 1, n.º 4 (1990): 71-84. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/histcrit4.1990.04>

48. Gayle Rubin, “The Traffic in Women: Notes on the political economy of Sex”, in *Toward and Anthropology of Women*, ed. Rayna Reiter (EEUU: Monthly Review Press, 1975), 157-210.

arrendatarios, sino del intercambio de mujeres que se producía por parte de estos últimos como estrategia para la búsqueda de favores y beneficios de los patrones. En dicho intercambio y estado no regulado de la vida en común, las mujeres cuestionaban no sólo “el hogar ideal dominado por el varón”, hogar que legitimaba la superioridad de las élites cafeteras; sino que también practicaban una “dialéctica de la resistencia cotidiana”, que consistía en contribuir a las luchas por la “redistribución del control sobre la propiedad” a partir de la participación femenina en actividades que fortalecieron la economía del pequeño propietario (como el comercio ilícito, evasión de impuestos, etc.), o bien a partir de la utilización del sexo como un arma en el combate cotidiano de clase con sus superiores sociales. Este estudio no deja, sin embargo, de presentar los problemas derivados de las formas patriarcales existentes en el campesinado; formas que implicaron el asentimiento por parte de los campesinos en las depredaciones sexuales cometidas por los amos. Causas que se reflejaron en la procreación de una gran masa de niños ilegítimos documentalmente registrados.

Conclusiones

A modo de reflexión final es importante señalar que en los artículos estudiados se presentan diferencias sensibles en cuanto al uso de las fuentes y de los conceptos por parte de los autores. Es claro que los textos producidos por autores formados en la disciplina histórica acuden a fuentes documentales primarias, y no exclusivamente a fuentes bibliográficas secundarias, como sí ocurre en los textos producidos por autores procedentes de otras disciplinas como la sociología, la etnografía, la antropología y el derecho. Además, estos últimos son tendencialmente proclives a imprecisiones analíticas y conceptuales, como la extrapolación de los marcos interpretativos del presente hacia el pasado o, en otras palabras, son tendientes al anacronismo. Por otra parte, el alcance de lo considerado en este balance historiográfico permite realizar una serie de observaciones: muchos de los artículos recientes en torno al movimiento campesino y su desarrollo en las primeras décadas del siglo XX han modificado sus objetos de estudio en comparación a los objetos que interesaron a los historiadores en las décadas 70s, 80s y 90s del siglo pasado. Los historiadores e investigadores de los últimos 24 años que han estudiado temas relativos al campesinado se han decantado por la localización de personajes⁴⁹, lugares, o bien por el estudio de problemas relativos a la coyuntura política reciente. Cabe resaltar que dichos artículos se construyen siempre en base a los estudios clásicos, y que en pocas ocasiones la apelación a tales estudios es crítica, pues por lo general se presentan nexos de continuidad frente a las viejas interpretaciones formuladas sobre el movimiento campesino.

49. Álvaro Acevedo Tarazona, “El símbolo de un Robín Hood vengador en el occidente de Colombia”, *Estudios humanísticos*, n.º 3 (2004): 45-66. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10612/1096>

Por otra parte, también interesa la relevancia que se le ha dado a los estudios de caso. Esto último conduce hacia la pregunta de si, en la actualidad de la historiografía relativa al desarrollo del movimiento campesino se ha optado por una renuncia a la “esperanza de mostrar con alguna claridad los fenómenos dentro de una totalidad social”⁵⁰. Pregunta que dirige, metodológicamente, la atención sobre la preeminencia de los análisis microhistóricos, los cuales no aspiran a la observación de los fenómenos en el marco de un proceso de desarrollo de larga duración. A esto se suma el hecho de que tales análisis microhistóricos, en ocasiones, apelan más al plano descriptivo de la investigación, que al plano interpretativo y su exigencia (necesaria) de un estudio articulado en el marco de la intersección entre teoría, conceptos y fuentes de diverso tipo⁵¹.

Referencias

- Acevedo Tarazona, Álvaro. “El símbolo de un Robín Hood vengador en el occidente de Colombia”. *Estudios humanísticos*, n.º 3 (2004): 45-66. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10612/1096>
- Archila Neira, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas: Protestas sociales en Colombia, 1958-1990*. Bogotá: ICANH-CINEP, 2003.
- Archila Neira, Mauricio. “Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)”. *Revista Controversia*, n.º 156-157 (1997): 1- 222. Recuperado de: <https://doi.org/10.54118/controver.v0i156-57.424>
- Archila Neira, Mauricio. “Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia”. En *La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*, editado por Bernardo Tovar Zambrano, 10 -15. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994.
- Bejarano, Jesús Antonio. “Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 967 (1983): 251-304. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/41853>
- Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*. Bogotá: Banco de la República / Ancora Editores, 1999.
- Berry, Albert. “¿Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?”. *Revista de Economía Institucional* 4, n.º 6 (2002): 24-70. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/240>
- Bobbio, Norberto. *El problema del positivismo jurídico*. México: Distribuciones Fontamara, 2007.
- Bohórquez, Juan y Dermot O’Connor. “Movimientos sociales rurales colombianos: de la resistencia a una cultura política alternativa en un mundo transnacional”. *Suma de negocios* 3, n.º 1 (2012): 65-87. Recuperado de: <https://ssrn.com/abstract=3024231>

50. Germán Colmenares, “La economía y la sociedad coloniales: 1550-1800”, en *Manual de Historia de Colombia*, n.º1 (1979): 269.

51. José Antonio Matos Contreras, “Algunas claves investigativas en el estudio del mundo popular. Conversaciones con Alejandro Moreno Olmedo y Philippe Bourgois”, *Desacatos Revista de Ciencias Sociales*, n.º 41 (2013): 189-197.

- Bonilla, Heraclio y Jan Bazan. *La historia económica en América Latina*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972. Recuperado de: https://sib.ucab.edu.ve/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=25915&shelfbrowse_itemnumber=49636
- Caballero Argáez, Carlos. "Colonización y protesta campesina en Colombia (1850- 1950), según Catherine LeGrand". En *Episodios de la historia de la agricultura en Colombia*, editado por Roberto Junguito Bonnet y Carlos Caballero Argáez et al. Bogotá: Banco de la República, Fedesarrollo, 2022.
- Chakrabarty, Dipesh. "La poscolonialidad y el artilugio de la historia: ¿Quién habla en nombre de los pasados 'indios'?". En *Pasados poscoloniales: colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*, editado por Saurabh Dube. México: El Colegio de México, 1998. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8nh8.21>
- Castro Gómez, Clara Elvira. "El contrato de aparcería: un obstáculo del campesino para el acceso a la propiedad de la tierra, la justicia y el trabajo digno". Tesis de grado profesional en Derecho, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2006.
- Becerra Becerra, Carmen Andrea y John Jairo Rincón García, et al. *Campesinos de tierra y agua: Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-2015*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017.
- Colmenares, Germán. "La economía y la sociedad coloniales: 1550-1800". En *Manual de Historia de Colombia*, n.º1 (1979): 223-300.
- Fajardo Montaña, Darío. "Colombia: dos décadas en los movimientos agrarios". *Cahiers des Amériques latines*, n.º 71 (2012): 145-168. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/cal.2690>
- Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe: Lima 1760- 1830: Estructura de clases y sociedad colonial*. Lima: Mosca Azul Editores, 1984.
- García Morales, Santiago. "El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción". Trabajo de grado profesional en Sociología, Universidad de Antioquia, sede El Carmen de Viboral, 2019. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/10495/14617>
- Gilhodes, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: Libros de bolsillo de La Carreta, 1974.
- Guhl, Ernesto. "Algunos aspectos de la geografía y demografía de Colombia". *Revista Geográfica* 15, n.º 41 (1954): 81-104. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40996368>
- Jiménez, Michael F. "Mujeres incautas y sus hijos bastardos. Clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca. 1900-1930 (primera parte)". *Historia Crítica* 1, n.º 2 (1989): 69-82. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/histcrit3.1990.03>
- Jiménez, Michael F. "Mujeres incautas y sus hijos bastardos. Clase, género y resistencia campesina en la región cafetera de Cundinamarca (1900-1930) (Segunda parte)". *Historia Crítica* 1, n.º4 (1990): 71-84. Recuperado de: <https://doi.org/10.7440/histcrit4.1990.04>
- Lefebvre, Henry. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros, 2013.

- LeGrand, Catherine. "Los antecedentes agrarios de la violencia; el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936". En *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, compilado por Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, 113-130. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- LeGrand, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- Machado, Absalón. *El problema de la tierra: Conflicto y desarrollo en Colombia*. Bogotá: Penguin Random House, 2017.
- Martínez Pacheco, Francy Milena. "Movimientos campesinos, reforma agraria y lucha por la configuración del territorio, municipio de Ambalema (Tolima)". Trabajo de Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2020. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11349/28429>.
- Marx, Karl. "Tendencia histórica de la acumulación capitalista". En *Obras escogidas*, Vol.1, Friedrich Engels y Karl Marx, 471-475. España: Ediciones Akal, S.A., 2016.
- Matos Contreras, José Antonio. "Algunas claves investigativas en el estudio del mundo popular. Conversaciones con Alejandro Moreno Olmedo y Philippe Bourgois". *Desacatos Revista de Ciencias Sociales*, n.º41 (2013): 189-197.
- Melo González, Jorge Orlando. "Ciudad y campo en Colombia hasta comienzos del siglo XX: De la utopía urbana a la ruralización, y a la urbanización acelerada". *Serie Estudios y Perspectivas*, n.º 47 (2022): 1-22. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11362/47966>
- Mörner, Magnus. *Ensayos sobre historia latinoamericana. Enfoques, conceptos y métodos*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1992.
- Palacios, Marco Antonio. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Pašukanis, Evgeni B. *Teoría general del Derecho y Marxismo*. España: Editorial Labor S.A., 1976.
- Polo Buitrago, Sandra Milena. "Las decisiones de Estado a favor del gran capital: el problema agrario en Colombia siglo XX-inicios del siglo XXI". *Nova et Vetera*, n.º 25 (2016): 31- 42. <https://doi.org/10.22431/25005103.185>
- Raymond, Pierre. "La aparcería en las haciendas charaleñas". En *Hacienda tradicional y aparcería*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 1997.
- Rubin, Gayle. "The Traffic in Women: Notes on the political economy of Sex". En *Toward and Anthropology of Women*, editado por Rayna R. Reiter, 157-210. EEUU: Monthly Review Press, 1975.
- Ruiz, Nubia Yaneth. "El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica". *Estudios Demográficos y Urbanos* 26, n.º 1 (2011): 141-177. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/23041923>
- Tovar Pinzón, Hermes. *El movimiento campesino en Colombia durante los siglos XIX y XX*. Bogotá: Ediciones libres, 1975.

- Tovar Zambrano, Bernardo. "El pensamiento historiador colombiano sobre la época colonial". *Revista Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n.º 10 (1981): 5-118.
- Vega Cantor, Renán. "Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920". *Cuadernos de desarrollo rural*, n.º 52 (2004): 9-47.
- Vélez Rendón, Juan Carlos. "Abogados, escribanos, rúbulas y tinterillos. Conflictos por la práctica del derecho en Antioquia, 1821-1843". *Estudios Políticos*, n.º 32 (2008): 13-51. Recuperado de: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1247>